

**UNIVERSIDAD DE HUELVA**

**FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES**

**JUNTA DE FACULTAD.**

**ACTA N° 12 – (2019)**

Día: Lunes 11 de febrero de 2019.

Lugar: Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Hora de inicio: 11h 06m (en segunda convocatoria).

Hora de finalización: 13h 00m


Asistencia: ver hoja de firmas anexa

Excusan su asistencia: Juan Luis Aguado Casas, Eduardo Moreno Cuesta, José M<sup>a</sup> Muñoz Molina, Javier Vigara Fernández,

---

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Informe de liquidación del Presupuesto 2018
4. Aprobación, si procede, de la distribución del Presupuesto 2019.
5. Información sobre las propuestas realizadas desde la Facultad al borrador de “Normativa de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva”. Estudio y aprobación, si procede, de alegaciones al borrador de la misma.
6. Información y posicionamiento de la Junta de Facultad, si procede, ante la propuesta del Nuevo Formato de Calendario Académico.
7. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con ordenación académica:
  - a. Aprobación, si procede, del calendario de plazos de la 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> Fase para la solicitud y asignación de temas de TFG.
  - b. Aprobación, si procede, de las solicitudes de renovación de los temas de TFG asignados a los estudiantes en el curso pasado 2017/18.
  - c. Aprobación, si procede, de la propuesta de mejores expedientes de Fin de Máster Curso 2017/18.
  - d. Aprobación, si procede, de acuerdos de ordenación académica para el grado en Química.
  - e. Aprobación, si procede, de los Proyectos Formativos para las Prácticas Externas de los títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Experimentales.
8. Renovación de los representantes de la Facultad en la Comisión de Posgrado de la UHU.
9. Aprobación, si procede, del Acuerdo de Cesión al Departamento de Ciencias de la Tierra de los documentos y material de estudio de la Geología del Suroeste Peninsular Ibérico donados por el Prof. Jean Pierre Bard a la Facultad de Ciencias Experimentales.
10. Renovación de los Delegados/as de Titulación como miembros natos en Junta de Facultad, tras la celebración de las elecciones convocadas por el CARUH, y asignación de dichos representantes a las distintas comisiones delegadas de Junta de Facultad.
11. Convocatoria de elecciones parciales a Junta de Centro, sector de Personal de Administración y Servicios (PAS).
12. Asuntos de Trámite

Código Seguro de verificación:9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ		FECHA	11/12/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==	PÁGINA	1/12
				
9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==				

**1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba el acta anterior por unanimidad.

**2. Informe del Sr. Decano.**

**2.1. Infraestructuras.**

El Sr. Decano informa que comenzaron las obras de reparación de las cubiertas el 21 de diciembre, después de ser adjudicado el proyecto de obra a la empresa "Alto La Era". El presupuesto final de la reparación asciende a 392000 €. En su visita inicial, el arquitecto explicó todo el proceso que se iba a seguir a lo largo de la obra comenzando por la limpieza de las cubiertas en las que aún quedan chinós y restos del aislamiento antiguo, para posteriormente realizar la sanación del hormigón y colocar una doble tela asfáltica, un nuevo aislante, los chinós y las losas. Las actuaciones han comenzado por el núcleo seis, por ser el más afectado por las filtraciones, para seguir con las cubiertas bajas (Salón de Actos, Aula de Grados...), mientras se instala una escalera metálica que permita el acceso seguro a las cubiertas altas. Las escasas lluvias han favorecido el avance de las obras y han puesto de manifiesto las filtraciones existentes. En el transcurso de las obras se ha visto el mal estado de las juntas de dilatación por lo que ha habido que realizar una nueva actuación para la reparación de las mismas.

**2.2. Nuevo curso**

Continúa el Sr. Decano informando sobre las diferentes actividades de este nuevo año.

**2.2.1. Olimpiadas.**

Se han celebrado las Olimpiadas de Matemáticas y se están preparando las Olimpiadas de Geología. Se ha planteado la realización conjunta de las Olimpiadas de Física y Matemáticas en la Facultad de Ciencias Experimentales con el objetivo de aumentar el número de asistentes y favorecer la relación entre los centros de secundaria-bachillerato y nuestra Facultad, para promocionar los estudios de nuestro centro.

**2.2.2. Geología e Hidrogeología.**


Se está gestionando el Geología, cuya celebración está prevista para el próximo mes de mayo. Por segundo año se va a celebrar el Hidrogeología y ha solicitado la colaboración de nuestro centro.

**2.2.3. Puertas Abiertas**

La celebración de estas jornadas está prevista para la semana antes de Semana Santa. En ellas se plantearán diversas actividades para la promoción de nuestra Facultad, cuyo desarrollo está contemplado en los presupuestos del centro. Además se contempla el envío de cartas y visita a los centros de secundaria y la promoción a través de otras actividades que permitan conocer nuestros estudios.

**2.2.4. Gestión de Másteres**

La incorporación de los másteres a los centros se ha realizado tanto desde el punto de vista de la gestión académica como económica y debe llevarse a cabo de una forma ordenada. El presupuesto de los másteres se desgana en diferentes partidas para que los centros de manera conjunta con los directores decidan dónde se aplican. Concretamente una parte del presupuesto está adjudicado a las salidas de campo y otra parte está destinada a profesorado externo, ambas partidas son gestionadas directamente por

Código Seguro de verificación:9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ		FECHA	11/12/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==	PÁGINA	2/12
				
9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==				

Rectorado. En la última de las partidas, el año pasado, se dio un poco de libertad a los centros y directores de los másteres adscritos al mismo para que decidiesen donde se aplicaba. Concretamente en nuestra Facultad, el dinero se destinó parte para pagar un refuerzo de personal para la gestión y otra parte al funcionamiento ordinario de los mismos. Este año el presupuesto ha venido disminuido en esta tercera partida ya que la gestión del personal de refuerzo se va a realizar desde gerencia, quedando en el centro la gestión de la ordenación académica y la gestión económica. La propuesta que se realiza desde la secretaría de los centros es que se incorpore un miembro del PAS para la gestión de los másteres.

#### 2.2.5. Modificaciones en las Memorias de los Títulos.

Hay una serie de modificaciones relacionadas con la ordenación académica de los Títulos, en el Grado en Geología se solicitó el cambio de nombre de las asignaturas de "Trabajo de Campo" por "Geología de Campo", en el Grado de Química se solicitó el cambio de cuatrimestre de una de las asignaturas de segundo, en el Grado en Ciencias Ambientales se ha solicitado también un cambio en la asignatura de "Energía". Ante todas estas solicitudes la Vicerrectora sugirió que se realizase el *Modifica* en el mes de octubre para que en él se reunan todas las solicitudes de cambio de cada título, ya que la ley no permite realizar *Modifica* todos los años. De esta forma, se evitaría que unas solicitudes de cambio puedan bloquear a otras posteriores.

Continúa el Sr. Decano informando que la Vicerrectora también ha dicho que el cambio de créditos de campo-laboratorio queda a la espera de una nueva normativa que se quiere sacar a este respecto.

El profesor Pablo Hidalgo pregunta si las modificaciones estarían activas para el curso que viene. El Sr. Decano responde que primero tendrían que ser aceptadas y luego se aplicarían, por lo que para el curso que viene no estarán, salvo que se acelere el proceso.

### 3. Informe de liquidación del Presupuesto 2018


El Sr. Decano informa de la liquidación de gastos del presupuesto de 2018 que este año ha sido de 28700€. El Sr. Decano pasa a comentar algunos apartados del gasto presentes en la documentación disponible para los miembros de la Junta.

En la liquidación se incluyen mantenimiento del edificio, suministros varios para la Facultad (marcos para orlas, decoración de navidad, material de ferretería, cuadros de las olimpiadas de Geología, material de secretaría, material de papelería...), traslados (alumnos en celebración de S. Alberto, participantes del Hidrogeología...), lonas publicitarias del 25 aniversario, material de merchandising para la jornadas de puertas abiertas y para la recepción de nuevos alumnos, gastos derivados de la publicidad de Grados y Posgrados...etc.

Continúa el Sr. Decano exponiendo que en las reuniones de reparto del presupuesto de los centros siempre le comentan que tiene más dinero, pero realmente este dinero es para todo lo que se viene haciendo desde hace años (jornadas de Puertas Abiertas, Olimpiadas, Geología,...), por lo que no queda prácticamente liquidez para asumir nuevos gastos relacionados con la política académica.

Hasta el año 2013 había un reparto lineal (35% del presupuesto) para los centros y un 65% por número de alumnos ETC. Hoy día además del reparto lineal (35%), se unen el 15% por profesorado adscrito al centro, el 25% por alumnos ETC, el 10% por los créditos normalizados (en nuestro centro 1167) y otro 10% por la superficie del centro.

Finalmente la Junta de Centro aprueba por unanimidad la liquidación del presupuesto 2018.

Código Seguro de verificación:9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ		FECHA	11/12/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==	PÁGINA	3/12
 9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==				

#### 4. Aprobación, si procede, de la distribución del Presupuesto 2019.

Enlazando con el punto anterior el Sr. Decano informa que este año el presupuesto es de 28267 € por lo que ha disminuido en casi 500€ respecto al año anterior. Esta disminución se debe a la disminución en el profesorado por jubilación y a la bajada en el número de alumnos. El profesor Juan Carlos Caliani pregunta si en el profesorado están contemplados los PSI, el Sr. Decano redirige la pregunta a D. José Carbajo, como Director de Ordenación Académica, para finalmente responder que cree que solo parcialmente. D. Pablo Hidalgo indica que no debería contar, ya que cuenta el profesor al que está sustituyendo. El profesor Tomás Rodríguez Berderraín pregunta si el profesorado que se encuentra ubicado en el centro pero no está adscrito a este, computa. Continúa el Sr. Decano informando que la distribución del presupuesto para este año se ha realizado en función al reparto realizado el año anterior, e indica que esta distribución no es estática ya que se puede modificar con el permiso de Gerencia, salvo el dinero que se destine a inventariable, por esta razón no se adjudican gastos en esta partida, ya que si es necesario se puede pasar presupuesto del capítulo 2 (fungible) al 6 (inventariable), pero no está permitido que sea al revés.

Se aprueba por unanimidad.


#### 5. Información sobre las propuestas realizadas desde la Facultad al borrador de "Normativa de Evaluación para las Titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva". Estudio y aprobación, si procede, de alegaciones al borrador de la misma.

El Sr. Decano informa que ha habido diversas reuniones entre el Vicerrectorado de Estudiantes y los diferentes centros de la UHU en las que se han discutido las alegaciones que desde los diferentes centros se han hecho a los borradores de esta nueva normativa. Concretamente desde nuestro centro ha acudido a las reuniones el Vicedecano de Ordenación Académica de Geología y Ambientales y en la última también asistió la secretaria de la Facultad. Como el Sr. Vicedecano se encuentra de viaje, el Sr. Decano solicita a la secretaria que informe a los miembros de la Junta lo transcurrido en estas reuniones. La Sra. Secretaria comenta que las alegaciones presentadas desde nuestra facultad, se encuentran reflejadas en el borrador de la normativa que se ha subido al Dropbox de esta Junta, que muchas de ellas son de carácter meramente formal y destaca de esta última reunión varios aspectos entre los que se encuentran la posibilidad de realizar en el campo una prueba para la segunda evaluación ordinaria, la realización de los exámenes cuando una asignatura es impartida por más de un profesor y el traspaso de calificaciones de las pruebas realizadas durante la evaluación continua de la primera evaluación ordinaria a las otras evaluaciones. Indica además, que en la carpeta de esta junta se encuentran recogidas las últimas alegaciones presentadas por varios miembros de esta facultad e insta a los miembros de la junta para que presenten lo antes posible las alegaciones que estimen oportunas ya que el plazo finaliza el próximo día 13 de febrero.

El profesor Juan Carlos Caliani comenta que no le queda claro la evaluación final en las asignaturas que tienen prácticas de campo e indica que podría modificarse la redacción del punto 8.1 añadiendo un punto detrás de la palabra laboratorio, ya que de esta forma desaparece la ambigüedad de dicho artículo que parece obligar a las asignaturas de campo a realizar el examen en el campo, y no lo trata como una excepcionalidad.

La profesora Manuela Mora aclara este punto, indicando que la idea era ofrecer al profesorado la posibilidad de articular una prueba de campo que se pudiese realizar en nuestro entorno, ya que volver a repetir las prácticas resulta algo inviable.

El Sr. Decano indica que se podría plantear esta alegación de parte de la Junta de Centro.


Código Seguro de verificación:9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ		FECHA	11/12/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==	PÁGINA	4/12
				
9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==				

La profesora Mercedes Cantano indica que el alumno que no hace las prácticas durante el mes de mayo o junio, no puede realizarlas en septiembre y por tanto no puede examinarse en septiembre. El profesor José Enrique García Ramos señala que en documento remitido al Sr. Decano el pasado viernes expone que en esta normativa se hace una distinción muy clara entre las prácticas clínicas y el *practicum* y el resto de las prácticas, ya que en el caso de las prácticas clínicas se indica de manera explícita que el alumno ha tenido que asistir a las prácticas, mientras que aquí ni para las prácticas de laboratorio ni las de campo es preciso asistir, y el alumno se puede presentar a la evaluación final única sin haberlas realizado. Dña. Mercedes Cantano recuerda que este tema ya se ha tratado con anterioridad e insiste en que al igual que un médico debe realizar sus prácticas para poder adquirir las competencias que le lleven a obtener el título de medicina, el geólogo debe realizar sus salidas de campo para adquirir las competencias de su título.

D. Alfonso Merelo señala que el artículo 8.4 del borrador dice que “las titulaciones que incluyan asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como la asignatura Prácticas Externas o *practicum* de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final, deberá no obstante realizar dichas prácticas según la programación establecida”, quizá habría que incluir en este apartado las asignaturas de campo. La profesora Ángeles Fernández Recamales comenta que en este punto deberían recogerse todas las prácticas que sean obligatorias. En relación a esto, el alumno D. Daniel Cruzado Zarza, señala que el problema radica en que desde el Rectorado se negó que estas asignaturas de campo fuesen de convocatoria única, por lo que la normativa no va a contradecirlo. El Sr. Decano indica que estatutariamente el alumno tiene derecho a dos convocatorias con la excepción de las prácticas de carácter clínico-sanitario y la asignatura Prácticas Externas o *practicum*, como consecuencia de la necesidad de un tutor externo para la realización de las mismas. Tras el debate que genera este punto, el Sr. Decano plantea añadir a las alegaciones que se presentan desde el centro la propuesta de modificación realizada por el profesor Fernández Caliani y la alegación presentada por el profesor José Enrique García Ramos.

Continúa el Sr. Decano comentando que el resto de las alegaciones son en su mayoría meramente formales para mejorar, pero se detiene en la alegación nº 12 relacionada con la nueva convocatoria de diciembre que aparece en la normativa. El Sr. Decano quiere conocer la opinión de la Junta sobre si debe o no eliminarse la misma. La profesora Manuela Mora explica que esta nueva convocatoria responde al compromiso electoral de la Rectora con los estudiantes, ya que hay otras universidades como Sevilla y Granada que la contemplan. El Sr. Decano recuerda a la Junta lo costosa que fue su eliminación de las licenciaturas y señala que en el caso de que siga hacia delante, va a provocar un aumento del absentismo de los alumnos hasta el mes de enero como ocurría antes. El profesor José Rodríguez insiste en que el aumento del número de convocatorias de examen implica una disminución en la asistencia del alumno al resto de asignaturas del cuatrimestre, podría solicitarse que sea una convocatoria bajo petición del alumno como la de noviembre. D. Alfonso Merelo señala que esta nueva convocatoria requiere la apertura de todas las actas de las asignaturas, independientemente de que el alumno esté o no repitiendo y no sabe cómo se solucionaría esto desde el punto de vista técnico, ya que los alumnos que se matriculan por primera vez en esa asignatura también aparecerían en el acta a diferencia de lo que ocurre en noviembre. De cara a las alegaciones, el Sr. Decano solicita que para ser operativos se someta a votación, resultando de la misma: 17 votos a favor de suprimirla, 1 en contra, 2 abstenciones y una petición de salvado de voto y en caso de que la supresión no prospere, que sea por solicitud del alumno con el voto unánime.

El profesor José Rodríguez continúa con las alegaciones y hace referencia a la alegación 19 (art. 26.1) y pregunta qué significa la publicación de calificaciones finales, cuando lo que se publican son las actas. El Sr. Decano indica que esta alegación viene a ratificar algo que se

Código Seguro de verificación:9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ		FECHA	11/12/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==	PÁGINA	5/12
 9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==				

venía haciendo, pero que al no estar reflejado en la normativa provocaba que en algunas ocasiones no se hiciese adecuadamente. Si el profesor no publica las actas, el alumno no tiene acceso a consultar sus notas finales en su plataforma.

El alumno D. Daniel Cruzado Zarza hace referencia a la alegación relacionada con el artículo 24.4.a. ya que él pesaba que tras las diferentes reuniones había quedado resuelta y es que se debe especificar que en la segunda convocatoria ordinaria se puede optar al 100% de la calificación. El Sr. Decano comenta que se debe indicar en la guía docente de la asignatura qué actividades sustitutivas se pueden llevar a cabo para alcanzar el 100% de la calificación.

**6. Información y posicionamiento de la Junta de Facultad, si procede, ante la propuesta del Nuevo Formato de Calendario Académico.**

El Sr. Decano informa que este punto debe ser pospuesto ya que la propuesta de calendario no ha llegado desde el Vicerrectorado.

**7. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con ordenación académica:**

**a. Aprobación, si procede, del calendario de plazos de la 2ª y 3ª Fase para la solicitud y asignación de temas de TFG.**

El Sr. Decano informa que de igual forma que pasan las fechas de presentación y defensa de TFGs por Junta de Centro, deben pasar las fechas de los plazos para la solicitud y asignación de temas de TFG. En su momento pasaron los plazos para la primera fase y ahora se presentan los plazos para la segunda y tercera. Se aprueban por unanimidad.

**b. Aprobación, si procede, de las solicitudes de renovación de los temas de TFG asignados a los estudiantes en el curso pasado 2017/18.**

El Sr. Decano recuerda a los miembros de la junta que la normativa permite renovar el tema de TFG un año más. Ha habido cuatro solicitudes de renovación, dos en Química (Isabel María Gutiérrez Delgado, Ángeles de la Peña Maestre), una en Ciencias Ambientales (Bárbara Maestre) y una en el Doble Grado (Josué Franco).

Se aprueban por unanimidad.

El Sr. Decano incluye después de este punto uno nuevo relacionado con este.


**b.2. Aprobación, si procede, de las solicitudes de cambio de título de TFG.**

El Sr. Decano informa a la Junta de dos solicitudes de cambio de título para su aprobación. Se aprueban por unanimidad.

**c. Aprobación, si procede, de la propuesta de mejores expedientes de Fin de Máster Curso 2017/18.**

El Sr. Decano informa que el Vicerrectorado de Estudiantes incluyó en la nueva normativa de alumnos con mejor rendimiento, a los alumnos de máster. En base a esta nueva normativa, ha solicitado a la facultad el listado de mejores expedientes, que no pudo enviarse de manera simultánea a los de grado ya que la mayoría de los alumnos de máster presentan sus TFGs en diciembre por lo tanto hasta después del cierre de actas de enero no es posible obtener esta información. La propuesta de la Facultad es la siguiente: Alejandra Bartolomé Jiménez (9,26) en el Máster de Química, Amaya Fuste Echevarría (9,24) en el Máster de Conservación de la Biodiversidad, Isabel María Brito Cabeza (9,25) en el Máster de Tecnología Ambiental y Pablo Cayetano Forjanés Pérez (9,20) en el Máster de Geología y Gestión Ambiental de los Recursos Minerales.

Se aprueba por unanimidad.

Código Seguro de verificación:9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ		FECHA	11/12/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==	PÁGINA	6/12
				
9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==				

**d. Aprobación, si procede, de acuerdos de ordenación académica para el grado en Química.**

El Sr. Decano solicita la intervención del Vicedecano de Química para la exposición de este punto. D. Manuel Romero informa a los miembros de la Junta que hasta ahora las sesiones de prácticas en la titulación de Química tienen una duración de cinco horas condicionadas por la falta de espacio en los laboratorios del departamento. Ahora con la nueva distribución de espacios liberados por el traslado del Departamento de Ingeniería Química al edificio de la ETSI, sería posible la disminución de la duración de las sesiones a 3-4 h dependiendo de la asignatura y siempre que el profesor lo contemple. De esta forma se mejoraría la calidad de la docencia práctica.

El Sr. Decano puntualiza que esta nueva distribución de la carga horaria repercutirá en una mayor dilatación de las prácticas en el tiempo de manera que el horario tanto de alumnos como de profesores será más relajado, no solo de la titulación de Química, sino de otras titulaciones en las cuales se imparten asignaturas de este departamento.

Se aprueba por unanimidad.

**e. Aprobación, si procede, de los Proyectos Formativos para las Prácticas Externas de los títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Experimentales.**

El Sr. Decano solicita la intervención del Vicedecano de Orientación, Difusión y Posgrado. D. Felipe Jiménez Blas recuerda a los miembros de la Junta que la realización de prácticas académicas externas se encuentra regulada por el R.D.592/2014. Desde el Rectorado se ha pedido a las diferentes facultades que elaboren unos proyectos formativos marco para cada titulación, en los que se detalle el tipo de empresa en la que el alumno puede desarrollar estas prácticas, con el fin de que no haya que realizarlo para cada alumno de manera particular. Los coordinadores de las prácticas externas de cada titulación han elaborado estas memorias en las que se detallan las competencias genéricas y específicas y una relación de las empresas en las que es más probable que los alumnos puedan realizar las prácticas. En el caso del Grado en Ciencias Ambientales la elaboración de este listado ha sido más compleja debido a la pluridisciplinariedad de esta titulación. Estos proyectos formativos se encuentran en el Dropbox de la Junta.


El Sr. Decano aclara que todo esto se debe a que desde el Congreso de los Diputados se quieren regular estas prácticas para que no sean un trabajo encubierto. Ya se ha aprobado una primera normativa al respecto para que las prácticas lleven un proyecto formativo. Teóricamente según esa normativa, este proyecto debería ser personal para cada alumno y desde el Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad se pedía a los centros que se realizase un plan para cada alumno. Esto, supondría para titulaciones como Empresariales en la que las prácticas externas son obligatorias algo inviable, por lo que se convino entre los centros y ha sido aceptado por el Vicerrectorado que se haga un modelo genérico para anexarlo a los convenios de prácticas externas que se establecen entre universidad y empresa.

Se aprueba por unanimidad.

**8. Renovación de los representantes de la Facultad en la Comisión de Posgrado de la UHU.**

El Sr. Decano informa que actualmente los representantes del centro en esta comisión son D. Gabriel Ruiz De Almodóvar y D. Jesús Fernández Arteaga (como Vicedecano de Posgrado en aquel momento). Se ha solicitado desde el Vicerrectorado que se renueven los miembros. El Sr. Decano propone que continúe el Vicedecano de Posgrado, en la actualidad D. Felipe Jiménez Blas y algún miembro de la Junta que quiera participar.

El profesor Pablo Hidalgo pregunta por el número de reuniones de esta comisión al año, a lo que el Sr. Decano contesta que depende del trabajo y algunas se realizan de forma virtual.

Código Seguro de verificación:9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ		FECHA	11/12/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==	PÁGINA	7/12
				
9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==				

Ante la ausencia de candidatos, el profesor Juan Carlos Caliani indica que no tiene que ser necesariamente un miembro de la Junta y propone que sea uno de los directores de los másteres adscritos al Centro, y quizá el profesor Gabriel Ruiz de Almodóvar siga interesado en seguir perteneciendo a esta comisión.

La profesora Ángeles Fernández Recamales pregunta si puede continuar o necesariamente tiene que ser renovado, el Sr. Decano contesta que sí puede continuar y plantea hacer la propuesta al profesor Ruíz de Almodóvar.

El profesor Pablo Hidalgo propone como posible candidato al director de su máster, D. José Prenda.

**9. Aprobación, si procede, del Acuerdo de Cesión al Departamento de Ciencias de la Tierra de los documentos y material de estudio de la Geología del Suroeste Peninsular Ibérico donados por el Prof. Jean Pierre Bard a la Facultad de Ciencias Experimentales.**

El Sr. Decano informa que el profesor geólogo Jean Pierre Bard fue propuesto en su momento para recibir el título de Doctor Honoris Causa de nuestra Universidad desde nuestra facultad, del cual no pudo tomar posesión debido a los retrasos en los nombramientos como consecuencia de la crisis económica y a su fallecimiento en el año 2017. En el año 2014, estuvo en nuestra universidad en un congreso de Geología y aprovechando esta visita decidió donar a la Facultad de Ciencias Experimentales, el material (fichas de trabajo y numerosas láminas delgadas) de sus trabajos de Tesis Doctoral en la Sierra de Aracena, al igual que el original impreso de su Tesis Doctoral, que se encuentra depositado en el repositorio de Arias Montano de la Universidad de Huelva. Este material de trabajo estuvo expuesto durante un tiempo en los pasillos del Decanato, pero como las vitrinas en las que estaba alojado no eran propiedad de la Facultad hubo que guardarlo adecuadamente después de esta, quedando custodiado por el Departamento de Ciencias de la Tierra que solicitó hacerse cargo de este material para exponerlo y trabajarlo (ordenarlo, catalogarlo...), por lo que el director de este departamento ha solicitado que le sea cedido y desea que conste en acta esta cesión.


Se aprueba por unanimidad.

El profesor Juan Carlos Caliani agradece a la Junta de Centro esta cesión e informa a sus miembros del compromiso adquirido para poner en valor este material y exponerlo (solo en parte debido a la cantidad de material del que se dispone) para que todo se conozca que el profesor Jean Pierre Bard dedicó gran parte de su vida docente e investigadora a la Sierra de Aracena y que sentó las bases del conocimiento actual que tenemos de esta zona.

**10. Renovación de los Delegados/as de Titulación como miembros natos en Junta de Facultad, tras la celebración de las elecciones convocadas por el CARUH, y asignación de dichos representantes a las distintas comisiones delegadas de Junta de Facultad.**

El Sr. Decano informa que ha habido elecciones al CARUH para la renovación de Delegados de Titulación, pero no ha habido candidatos para la titulación de Geología. El resultado de las elecciones propone a D. Cristóbal Romero para el Grado en Química, A Dña. Melisa León Osper para el Grado en Ciencias Ambientales y a D. Daniel Jesús Cruzado Zarza para el Doble Grado. En relación al Grado en Geología, el CARUH puede volver a convocar elecciones para cubrir esta vacante. Por tanto estos tres candidatos son nombrados como miembros natos en Junta de Centro.

**11. Convocatoria de elecciones parciales a Junta de Centro, sector de Personal de Administración y Servicios (PAS).**

Código Seguro de verificación:9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ		FECHA	11/12/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==	PÁGINA	8/12
				
9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==				



El Sr. Decano informa que de las cinco plazas que tiene en Junta de Centro el PAS, ha quedado vacante la que ocupada Dña. M<sup>a</sup> Dolores Pérez, por lo que como no hay suplentes es necesario convocar elecciones parciales para este sector. Se aprueba el calendario electoral que se encuentra en el Dropbox

## 12. Asuntos de Trámite

Sin asuntos de trámite

## 13. Ruegos y Preguntas


El profesor Juan Carlos Caliani solicita que en el certificado de TFGs y TFMs aparezcan diferenciados los TFGs de los TFMs y que aparezca la nota alfanumérica, ya que en los casos en los que los alumnos tienen Matrícula de honor, esto no consta. Sería conveniente solicitar a la OCU que modifique la aplicación en este sentido. El Sr. Decano responde que todas estas modificaciones en la mayoría de los casos suponen un coste.

El profesor Teodosio Donaire informa que la jornada del Geolodía tendrá lugar en Calañas el 12 de mayo, son unas jornadas abiertas para todo el que quiera participar. La solicitud debe hacerse a través del correo electrónico ([geolodia2019@gmail.com](mailto:geolodia2019@gmail.com)). El Sr. Decano solicita que cuando esté activo el formulario de inscripción se comunique a la Facultad para que las redes sociales no se adelanten y así evitar que se agoten las plazas antes de que la información llegue a nuestro centro.


Tras ello, agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano declara cerrada la sesión a las 13 horas y 00 minutos del doce de febrero de dos mil diecinueve, procediéndose seguidamente a la redacción de la presente Acta, extendida en folios de papel común, numerados del 1 al 9, por una sola cara; y de cuyo contenido, como Secretaria de la Facultad de Ciencias Experimentales, doy fe.

Vº Bº EL DECANO


LA SECRETARIA



Fdo.: Rafael Torronteras Santiago



Fdo.: Ana Sayago Gómez

Código Seguro de verificación:9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ		FECHA	11/12/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==	PÁGINA	9/12
				
9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==				



### HOJA DE FIRMAS DE ASISTENCIA A JUNTA DE CENTRO

**JUNTA DE CENTRO No: 12-2019**

**FECHA: 11 de febrero de 2019**

APELLIDOS	NOMBRE	Sector	FIRMA
AGUADO CASAS	JUAN LUIS	PDI-P	SE EXCUSA
ARIAS BORREGO	ANA	PDI-NP	
ARROYO CARRASCO	ROCIO	ALUM-QUIM	
CABALLERO BEVIA	ANA REYES	PDI-P	
CALZADA SAMPERIO	JAVIER	Vicedecano Geo/Amb	
CANTANO MARTIN	MARIA MERCEDES	PDI-P	
CARBAJO TIMOTEO	JOSÉ DE LA CORONADA	Ing. Química, Química Física y CC Materiales.	
CASTELLANOS VERDUGO	ELOY MANUEL	PDI-P	
COLLANTES RUIZ	LUIS	ALUM-GEO	
CRUZADO ZARZA	DANIEL JESUS	Deleg. DG Amb/Geo	
CURTIDO RUEDA	BLANCA	PAS	
DE LA ROSA DÍAZ	JESUS DAMIAN	PDI-P	
DIAZ RACERO	REGLA MARÍA	Del. Geología	
DIAZ REQUEJO	MARIA DEL MAR	PDI-P	
DOMINGUEZ ASUERO	ROCIO	ALUM-CCAA	
DONAIRE ROMERO	TEODOSIO	PDI-P	
FERNANDEZ ARTEAGA	JESUS	PDI-P	
FERNANDEZ CALIANI	JUAN CARLOS	CC de la Tierra	
FERNANDEZ RECAMALES	MARIA ANGELES	PDI-P	

Código Seguro de verificación:9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ		FECHA	11/12/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==	PÁGINA	10/12



9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==



### HOJA DE FIRMAS DE ASISTENCIA A JUNTA DE CENTRO

FERNANDEZ RODRIGUEZ	CARLOS	PDI-P	
GARBAYO NORES	INES	PDI-P	
GARCIA NAVARRO	ENCARNACION	PDI-P	
GARCIA RAMOS	DAVID	ALUM-POSGR.	
GARCÍA RAMOS	JOSE ENRIQUE	CC. Integradas	
GARCÍA ROBLAS	PABLO ALBERTO	Del. Ambientales	
HACHA PEREZ	BLANCA	ALUM-QUIM	
HIDALGO FERNANDEZ	PABLO JOSE	PDI-P	
JIMENEZ BLAS	FELIPE	PDI-P	
JIMÉNEZ NIEVA	FRANCISCO JAVIER	PDI-P / Vicedec. Calidad	
MENDOZA CORDERO	ISABEL	PAS	
MERELO SOLA	ALFONSO	PAS	
MONTEAGUDO LOPEZ-MENCHERO	JESUS	Historia, Geografía, Antropología	
MORA RUIZ	MANUELA	Dptos Docencia < 24 ECTS	
MORENO CUESTA	EDUARDO	CC. Agroforestales	Se excusa.
MUÑOZ MOLINA	JOSE MARIA	PDI-NP	Se excusa
PADILLA OLLERO	ANTONIO MIGUEL	PAS	
PEREZ INFANTE	MARIA DOLORES	PAS	
PISCHEL	UWE	Química	
RECUERO PEREZ	PABLO	ALUM-DG	
RODRIGUEZ BELDERRAIN	TOMAS	PDI-P	
RODRIGUEZ QUINTERO	JOSE	PDI-P / Vicedec. RR.II.Infr.Dif.	

Código Seguro de verificación:9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ		FECHA	11/12/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==	PÁGINA	11/12



9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==






### HOJA DE FIRMAS DE ASISTENCIA A JUNTA DE CENTRO

ROMERO FRUCTOS-VÁZQUEZ	MANUEL	PDI-P/ Vicedec. Química	
ROMERO GUZMAN	CRISTOBAL	Deleg. Química	
SAYAGO GÓMEZ	ANA	Secretaria	
SERRANO CZAIA	ISABEL	Economía	
TORRONTERAS SANTIAGO	RAFAEL	PDI-P	
VIGARA FERNANDEZ	ANTONIO JAVIER	PDI-P	SE EXUSA.

Código Seguro de verificación:9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA SAYAGO GOMEZ		FECHA	11/12/2019
ID. FIRMA	firma.uhu.es	9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==	PÁGINA	12/12



9D35/H0L2bfm355cyR1qWw==